

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## El régimen en las prisiones

En el plan orgánico de reformas penitenciarias sometido por el marqués de Teverga á sus compañeros de Gabinete, se comprendían tres puntos de capital interés, la unificación del personal de establecimientos penales, la reglamentación del régimen interior de las prisiones y la transformación del penal de Alcalá de Henares en Escuela de reforma de costumbres y corrección de jóvenes delincuentes.

El primero de dichos decretos, relativo al personal,—en el que nos ocupamos ya al ser publicado en la «Gaceta»—unifica á los funcionarios de la dirección y cuerpo de penales, respetando en unos y otros los derechos adquiridos.

El personal de penales tiene que poseer cualidades no muy comunes de afabilidad y cordura para que no se llegue á un fin contrario al que se pretende.

Con muy buen acuerdo se crean, en virtud de aquel decreto, dos premios anuales para los individuos que más se distinguen en el desempeño de su cargo.

Complemento del anterior es el segundo de los decretos, que publicó anteayer el diario oficial y que se refiere al régimen en las prisiones ó reglamentación interior de los Establecimientos penales destinados al cumplimiento de las condenas.

En este decreto se adoptan los cuatro periodos en que el sistema de Croffon divide el tiempo de las condenas: Primero «celular» ó de preparación; segundo, «industrial» y educativo; tercero, «intermedio», cuarto de «gracias» y recompensas.

El pase de uno á otro periodo se obtendrá por medio de buenas notas de aplicación y conducta moral, que diariamente se consignarán á favor del que las mereciere.

En los penales que por las condiciones del local no se pueda aplicar el sistema irlandés, deberá aplicarse, según el decreto, el de clasificación, para la cual se tendrá en cuenta dos bases fundamentales: el sexo y las circunstancias de reincidencia.

Establécese para cada prisión un tribunal de disciplina, encargado de otorgar recompensas ó infligir castigos. Estos y aquéllos se especifican en el decreto.

Por último, se establecen las Juntas de Patronato, encargadas de visitar y auxiliar al penado durante su

condena, y de acogerle á su salida de la cárcel para continuar la obra moralizadora de ésta.

Noble es el empeño, y plausible la actividad y el cometimiento del actual ministro de Justicia, pues hora era ya de que nuestros establecimientos penales, en vez de centros de corrupción y escuelas de malas costumbres, se pusieran en condiciones de llegar á ser refugios á cuyo amparo germine y crezca en el espíritu del culpable una alta moralidad.

### HORCHATERÍA DE «EL DIARIO»

#### BARQUILLOS RELLENOS

Son estos barquillos rellenos de crema, una cosa rica y una cosa buena; toda la muchacha que un barquillo prueba, se pone en seguida la mar de contenta y con ellos solo por las noches sueña. Yo sé de una niña que hallándose anémica, triste y ojerosa débil y sin fuerzas, los probó y á poco se puso tan gruesa como una marmota. Toda la que tenga zumbidos de oídos, dolor de cabeza, los barquillos compre y ya verá ella como á poco rato, los zumbidos cesan y el dolor termina. Vengan todas, vengan; en mi horchatería hay buena remesa, y son muy baratos pues tan solo cuestan, dos reales cabaes ó media peseta.

EL PINCHE.

### EL DISCURSO DE LA CORONA

Por ser el mensaje leído en la apertura de Cortes por S. M. un verdadero programa de los propósitos del actual gobierno, creemos de interés que lo conozcan nuestros lectores y para ello lo insertamos á continuación.

«Señores senadores y diputados:

Al presentarme ante los representantes del país, y al dirigiros la palabra, quizás por última vez, siento la necesidad imperiosa de invitaros con mayor empeño al cumplimiento de los deberes que con la nación tenemos.

Libres ya nuestros espíritus de aquellas gravísimas complicaciones que, embargando los ánimos, concentraban la atención en lo que acaecía fuera de la Península; aleccionados por dolorosísima experiencia y solicitados por los anhelos del pueblo español, que reclama remedio á daños inveterados y satisfacción á necesidades apremiantes, todo concurre á dar á la misión que os está confiada, excepcional im-

portancia. De ello serán testimonio las resoluciones que os someterá mi Gobierno.

Antes de enumerarlas, cúmpleme decir que Su Santidad León XIII sigue prestando á la nación española la cariñosa atención y el poderoso concurso que caracterizan su glorioso Pontificado, y que nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo cordiales y amistosas. Así lo prueban las consideraciones que los representantes de las potencias más directamente interesadas en China han tenido con el ministro de España, que á título de decano del Cuerpo diplomático en Pekín, ha dirigido las difíciles negociaciones á través de las cuales se ha logrado restablecer la normalidad de la vida internacional en el Extremo Oriente.

Esta favorable situación ha permitido á mi Gobierno consagrar atención preferente á las relaciones con las naciones hispanoamericanas que concurrieron al Congreso de Madrid y al programa que resultó de los debates de aquella Asamblea. Al efecto, gestiona activamente un arreglo comercial con la República Argentina, prepara análogas negociaciones con los demás países de la América latina; trabaja para establecer la reciproca validez de los títulos profesionales, y se propone consolidar las ventajas ya obtenidas para asegurar á nuestros escritores y artistas la propiedad de sus obras donde quiera se hable la lengua castellana.

Los nuevos territorios reconocidos á España en el África Occidental, cuya situación, extensión y condiciones presagian su importancia futura, reclaman especial atención del país. Atento á las enseñanzas del pasado, mi Gobierno prepara su desarrollo siguiendo los procedimientos ensayados con éxito por aquellos países que han conseguido civilizar y hacer productivas sus posesiones tropicales.

Trazado así el programa de nuestra política internacional, la tarea que en el interior nos imponen las circunstancias es por extremo árdua y complicada. Preciso es llevar la reforma á todos los organismos sociales, rehacer y vivificar los procedimientos de gobierno, impulsar y desenvolver la instrucción y la riqueza y consolidar la Hacienda.

A esos fines se os presentarán disposiciones que afectan á los diferentes aspectos de nuestra vida nacional.

Tales serán, en el orden político, la reforma de la ley Electoral, encaminada á garantizar la exactitud del censo y á obtener, por la independencia y autoridad de las mesas electorales una garantía eficaz de la verdad del sufragio, la del Jurado, que corrigiendo sus deficiencias, demuestre á todo el mundo las ventajas que acompañan á la administración de la justicia por los propios ciudadanos: un proyecto de ley que regule las relaciones entre obreros y patronos, con beneficio de ambos y ventaja para la paz pública; y la definición del estado jurídico de las órdenes religiosas dentro de las leyes vigentes, propósito que unido á la imperiosa necesidad de transformar el presupuesto eclesiástico, reduciendo su cifra y mejorando la dotación de los párrocos rurales, llevará á mi Gobierno á negociar la reforma del Concordato.

En el orden, militar, el Ejército de tierra requiere atención solícita para completar su instrucción y para dotarle del material necesario con que pueda responder de la defensa de la patria, sin olvidar, al hacerlo, las exigencias de nuestra situación económica.

Pero mayor aún la exigen la insostenible situación á que han llegado las fuerzas de mar.

Para cambiarla y preparar la creación de una escuadra, se os propondrán simultáneamente disposiciones encaminadas á la reorganización de los arsenales, destinando cada uno de los astilleros que se conserven á un servicio especial é imprimiendo á todos carácter industrial; una ley constitutiva de la Armada que, partiendo de las Ordenanzas de 1747 y 1793, acomode sus preceptos á las exigencias de la complicada marina de guerra de nuestros días, suprima todos los organismos que no respondan á necesidades que han de realizarse en la mar, establezca los ascensos, los retiros y la escala pasiva, distinguiendo los destinos de mar de los de tierra, é introduciendo en los primeros la selección para el generalato, y devuelva la infantería de Marina al Ejército de tierra, á quien corresponderá la guardia y defensa de los arsenales y departamentos.

Simplificada así la administración naval, suprimido cuanto en ella impide la eficacia de su acción y sujeta su contabilidad á la intervención del Estado, será llegado el momento de dotar á España de aquellas fuerzas navales que quiera sostener, y para las cuales se ha de preparar desde ahora el personal en buques-escuelas, cuya adquisición y establecimiento os será inmediatamente propuesto.

Al par de estas reformas, se os someterán otras de carácter administrativo, y muy principalmente la de la ley Municipal, encaminada á dar á los Ayuntamientos la plenitud de sus facultades y á separarlos de las funciones electorales.

Los intereses morales y económicos recibirán un impulso análogo. Los primeros, con la presentación de un proyecto de ley, verdadero Código de la instrucción pública, en el cual se consolidarán las reformas ya realizadas, se dará á la enseñanza en todos sus ramos el carácter esencialmente práctico que reclaman las condiciones de la vida moderna y se harán desaparecer la incertidumbre y la inestabilidad que hoy reinan en nuestras escuelas.

Los intereses económicos serán objeto de un plan especial de obras públicas extensivo á las terrestres, á las marítimas y á los riegos, que os será presentado antes de que principie la discusión de los presupuestos, ya que en ellos ha de figurar un sistema de recursos que desarrollándose en la misma proporción que las obras, reduzcan los gastos que de presente exigen las construcciones en curso de ejecución y permita reorganizar con el sobrante los servicios de la agricultura, la industria y el comercio, hoy completamente indotados.

Pero el éxito de esta labor requiere consagrar á los presupuestos una atención preferente, á fin de que la nivelación entre los ingresos y los gastos, á tanta costa alcanzada, se afirme y se consolide, conteniendo los gastos públicos en los límites de lo indispensable para la vida del Estado y para el desarrollo de la cultura y de la riqueza del país, y manteniendo los ingresos por lo menos en su cifra actual, sin otras modificaciones que las que aconseja su equitativa distribución.

Partiendo de esa base, mi Gobierno cree llegado el momento de abordar la reforma de nuestra circulación monetaria, así fiduciaria como metálica, cuyo desequilibrio es origen de tan graves daños y causa directa é inmediata de la situación del cambio internacional, para la cual se os propondrán los medios de dotar al Tesoro de recursos que lo permitan renunciar definitivamente á emitir moneda de papel y á acuñar moneda de plata reintegrando, al mismo tiempo, el Banco de España de sus an-

# Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

ticipos, de una manera prudente y sin acudir, por ahora, á grandes operaciones de crédito.

Como complemento de este plan financiero se os presentará un proyecto de ley que ponga término á la conversión en Deuda perpétua interior al 4 por 100 de las obligaciones de Cuba y Filipinas, de las Deudas amortizables al 4 y del exterior no estampillado.»



El 8 de Junio de 1895, en Oyón (Logroño), vino al mundo D. Salustiano Olózaga aquel coloso de la oratoria española á quien llamaron amigos y enemigos el «Olimpico» y «Goliat de la Tribuna», haciendo justicia á sus grandes méritos de orador político, como pocos espontánea, feliz en la improvisación, intencionado, enérgico, de palabra arrulladora, elocuente.

Olózaga comenzó su carrera política siendo casi un niño, pues por el año 1823 era miliciano nacional, y en el periodo de conspiraciones que siguió á la reacción de aquel año, figuraba entre la juventud que ahita de entusiasmo por las ideas liberales, asistía á las reuniones que se celebraban en los establecimientos de Lorenzini y Landaburiana, y entre los que conspiraban con más ardor y apasionamiento, cosa que le condujo á la cárcel en 17 de Marzo de 1831, y que echó sobre él una sentencia de muerte. Después de inútiles tentativas, logró evadirse de la prisión y huir al extranjero, de donde regresó indultado al año siguiente.



Estando en el poder Mendizabal, Olózaga desempeñó el gobierno civil de Madrid, y en las elecciones de diputados á Cortes de 1736 fué elegido representante de Logroño y de aquella capital. En la primera legislatura de este año y en las Constituyentes del mismo, el diputado riojano pronunció diferentes discursos que le revelaron como un orador político de cuerpo entero, particularmente el pronunciado en defensa de la unidad religiosa. Su fama desde un principio grande, colosal, le condujo á las Cortes en 1837, estando en el poder los moderados, y entre los discursos famosos que entonces pronunció cuéntase el que hizo contra la ley de Ayuntamientos.

El pronunciamiento de 1840 dió el poder á los progresistas, y Olózaga se hizo cargo de la embajada de París; pero la tribuna que era su centro, le llamaba, y abandonó el alto cargo con que los suyos le honraron para sentarse en las Cortes. Entonces apoyó la candidatura de Espartero para la regencia, al que derribó más tarde con el célebre discurso que terminaba: «¡Dios salve al país! ¡Dios salve á la reina!» pronunciado el 20 de Mayo de 1847.

Como ayo de Isabel II, y más tarde como presidente del Consejo de ministros, continuó prestando grandes servicios á la patria y á las ideas progresistas, saliendo de la Presidencia bajo el peso de una acusación que era obra de los moderados: la de haber arrancado violentamente á la reina un decreto de disolución de Cortes. Procesado por el supuesto delito, compareció ante las Cortes, constituidas en alto tribunal, y tal defensa hizo de sí mismo en un discurso tan elocuente, como razonado é irrefutable, que aquellas le absolvieron.

Durante cuatro años próximamente vivió en Portugal é Inglaterra, y después del alzamiento de 1854 fué nombrado nuevamente embajador en París. Mas tarde tomó asiento en las Cortes acudiendo al partido progresista, y con él fué lleno de entusiasmo á la revolución del 68.

Después de tomar parte principalísima en la solución de los problemas políticos y administrativos que en 1868 y 1869 hubo necesidad de resolver, marchó de nuevo á la embajada de París, y el 26 de Septiembre de 1873 le sorprendió la muerte en el pueblo de Enghien, inmediato á la capital de Francia.

Además de orador y político fué D. Salustiano

Olózaga un literato de no escasos méritos y un abogado de nota.

Sus mejores obras fueron las Constituciones de 1837, 1854, y 1869.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## NOTICIAS

Mañana á las ocho de la noche y en el Salón del Ayuntamiento tendrá lugar una Junta general convocada por la Junta directiva de *La Industria y el Comercio*.

El objeto de la reunión es dar la segunda cuenta de las gestiones que le fueron encomendadas por la primera con objeto de arbitrar recursos para las fiestas que se celebrarán este año en honor de Santa Teresa.

Según noticias que nos merecen entero crédito, el Sr. Lequerica no volverá á encargarse del Gobierno civil de esta provincia.

El soldado de Administración militar que el martes por la mañana se arrojó al río Adaja, se encuentra en el hospital muy mejorado de las lesiones que se causó.

El comerciante que no anuncia es como un ciego; tiene un tesoro en las manos y no sabe que lo tiene.—Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*, Romanones, 7 y 9 entresuelos Madrid.

Por el rectorado de la Universidad de Salamanca han sido nombrados maestros de Seranillos, con 312'50 pesetas, D. Federico Resina López y de Ramacastañas, con 500, doña Juliana Arbós Galán.

Probablemente para el 23 del presente regresará á esta ciudad el Ilmo. señor Obispo de la diócesis, después de terminar la Santa Visita en el Arciprestazgo de Arévalo.

El lunes 17 del corriente, empezarán en el instituto, los exámenes de grado.

Con el presente número repartimos dos prospectos explicando las inmensas ventajas que para la curación de ciertas enfermedades tienen los notables inventos *Cintura electro-médica* y *Rodillo electro-masseur*.

Recomendamos la lectura de los mismos á nuestros abonados.

En la Normal de Maestras de esta capital han terminado los exámenes de enseñanza no oficial, pues de once alumnas que se examinaron solo han sido aprobadas de todas las asignaturas que comprende el programa de primer año doña Ninfa Domínguez, doña Filomena Temprena y doña Ascensión Molinos.

Es grande la colonia veraniega que se espera en esta localidad y creemos que el Ayuntamiento debiera hacer algo, para que resultase esta época un poco más animada que otras.

Aunque se nos figura que en estas como en otras muchas cosas, el municipio se llama *andana*.

La dirección general de Sanidad ha dispuesto que la renovación de las juntas provinciales y municipales de Sanidad se verifique el día 1.º de Enero de 1902, en lugar del 1.º de Julio del presente año, debiendo remitir las ternas á que se refiere la real orden de 14 de Julio de 1879, durante todo el mes de Noviembre y continuando las actuales juntas hasta el día 31 de Diciembre del presente año.

El extracto de quina y abrotano usado á diario, impide la caída del pelo, evita los resfriados y dolores de cabeza, siendo el mejor cosmético que puede usarse para la limpieza y conservación de la cabellera. Frasco 2 pesetas, Dr. La Puente, Avila.

Han empezado las obras del decorado en el salón del casino abulense.

Las paredes irán cubiertas de hermoso tapiz.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el distinguido abogado y notable catedrático de Derecho de la Universidad de Valladolid, don Eladio García Amado.

Celebraremos muy mucho el rápido restablecimiento del Sr. Amado.

Ayer por la mañana falleció D. Rufino Gomez de la Orden, del comercio que fué de esta ciudad y persona muy estimada en la población.

Hoy se verificará el entierro.

Enviamos á su apreciable familia nuestro sentido pésame.

## ADELANTO ELECTROTERÁPICO

El baño hidro-eléctrico con las corrientes sinusoidales, y las modernas *ondulatorias*—que se han instalado con toda perfección, higiene y comodidad, en el Consultorio Médico Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid, (Arenal, 1)—son la última expresión de la Electroterapia, como se ha reconocido en el último Congreso de electrología celebrado en París, y el sistema de electrización que rinde más positivos éxitos. Sus resultados son infalibles en los estados neurasténicos, histéricos, epilépticos y cuantos dimanen del sistema inervador por irregularidad en su funcionamiento, por trastornos, desequilibrios ó debilidades del mismo. Estas enfermedades, tan rebeldes á todo tratamiento, obtienen por este modo segura y rápida curación. Lo mismo sucede con las neuralgias, reumatismo, y todas las manifestaciones artríticas. Tiene también indicación especialísima este procedimiento en las enfermedades de la matriz y sus anejos, y en los tumores que en estos órganos puedan desarrollarse (fibromas, sarcomas, etc.) haciendo en absoluto del todo innecesaria la intervención quirúrgica.

El *Boletín Oficial* publica la siguiente relación nominal de los individuos del disuelto Regimiento de caballería Hernán Cortés número 29, pertenecientes á esta provincia que han sido ajustados sus alcances y no han solicitado el pago con arreglo á las reales órdenes circulares de 7 de Marzo y 2 de Abril de 1900.

Andrés Rubio Hernández de Avila.

Emeterio Hernández Martín de Martiherrero.

José Sánchez Gómez, del Barco.

Benito Domínguez Navas, de Pedro Bernardo.

Baltasar Arroyo Sánchez, de Gallegos.

Casiano Hernández Cano, de Piedrahita.

Vicente Chapalín Rubio, de Bohoyo.

Cesáreo Subio Eliceda, de Bohoyo.

En el mixto de ayer llegó á esta ciudad la distinguida señora doña Esperanza Sagasta de Merino.

## SUBASTAS

Con sujeción al pliego de condiciones inserto en el *Boletín oficial* número 15 fecha 2 de Febrero último, se celebrarán las siguientes:

En Santa Cruz de Pinares, el día 28 del mes actual, á las diez, la de 86 encinas secas del monte número 104, bajo el tipo de 172 pesetas.

En el mismo pueblo, día y hora de las once, la de 47 pinos (11 metros cúbicos) caídos y secos del mismo monte, bajo el tipo de 141 pesetas.

En Sotillo de Adrada, el día 20 del mismo mes, á las diez, la de 105 piezas 36 (metros cúbicos) depositadas, procedentes de cortas fraudulentas del monte número 105, bajo el tipo de 256 pesetas.

Importante para las personas Sordas. Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

## PREVISIÓN DEL TIEMPO

El astrónomo Sr. Herrera hace la siguiente para la segunda quincena del mes actual y las dos próximas de Julio.

Del día 16 al 20 habrá unos días buenos y otros calurosos; por las noches relampagueará y caerá algún pedrisco en las dos Castillas.

En los días 23 al 29 se desencadenarán tempestades y huracanes en toda España, Francia, Italia y Portugal.

Y concluirá en el mes de Julio con tiempo variable.

Del día 1.º al 15 del mes de Julio unos días serán lluviosos, otros calurosos y otros despejados.

En la segunda quincena, días 16 al 20 descargarán las nubes pedriscos y chispas eléctricas en todas partes; habrá naufragios en los mares é inundaciones en varias localidades.

Durante los días 21 al 30 se desatarán temporales en muchas partes, y grandes nubarrones descargarán pedriscos en Extremadura y Andalucía.

Y concluirá el mes de Julio con tiempo muy caluroso en todas partes.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 11 de Junio.—Nacimiento Robustiano Mendez.

Defunción, Francisco Fernandez.

Consumos.—Recaudación del día 11 de Junio, 814'96 pesetas.

Matadero público.—Día 11.—Sesacrificaron un toro, una vaca, una ternera, cuatro carneros y treinta y ocho corderos, con un peso de 1.010 kilogramos devengando un arbitrio de 50'50 pesetas.

## TRIBUNALES

### Juicios por Jurados.

Por motivos conocidos entre las personas del oficio y que nos abstenemos de referir la causa señalada para anteayer no pudo verse en juicio hasta ayer.

Tratábase de un homicidio cometido en Santa Cruz del Valle y aparecían procesados Laureano González y Victor Núñez.

Practicadas las pruebas más favorables para el primero que para el segundo de los dichos sumariados, pronunció una brillante acusación el fiscal Sr. Enriquez suspendiéndose el juicio á la una de la tarde.

Al reanudarse informaron en primer término el defensor de Laureano D. Nicasio Velayos y después el de Victor Núñez D. Florentino López, sosteniendo ambos con facil palabra y gran energía la irresponsabilidad de sus defendidos.

Hecho el resumen por el Sr. Atard el Jurado se retiró á deliberar, pronunciando veredicto de culpabilidad para los dos reos; pero apreciando en favor de Victor Núñez una atenuante compensada con otra agravante que desde las conclusiones provisionales le apreciaba el Fiscal.

La Sala dictó sentencia condenando á los dos á catorce años ocho meses y veintinueve días de reclusión temporal.

Licdo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 11.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

Circular á los Fiscales de las Audiencias para que pongan en conocimiento de los Presidentes de las mismas los abusos é infracciones legales en que pueda haber incurrido el personal de los Tribunales de justicia durante el pasado periodo electoral.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de personal.

Anuncios de vacantes de plazas de Ayudantes repetidores en la Escuela superior de Artes é Industrias de Barcelona.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Autorización para construir un embarcadero metálico de minerales en el punto llamado Puerto Estrecho al Norte de Ribadeo.

Subastas para conservación de carreteras.



**CONGRESO**

Aunque habíase convocado para las doce de la mañana no dió comienzo la sesión hasta cerca de la una.

Los escaños se hallaban repletos de diputados, asistiendo también los de la Unión Nacional. En el banco azul hallábase los señores Saggasta, Moret, Teverga y Romanones.

Preside el Sr. Ramos Calderón.

Se procede á elegir la mesa interina triunfando por 234 votos el señor marqués de la Vega de Armijo para la presidencia.

En la votación se han abstenido los gamacistas, republicanos y carlistas.

El Sr. Villaverde protesta de que no se haya permitido intervenir las mesas á la Unión Conservadora.

Se eligen vicepresidentes 1.º al Sr. Rodríguez (D. Tirso), 2.º al Sr. Suarez Inclán, 3.º al señor Alvarado (D. Juan) y 4.º al Sr. Laiglesia.

Después procedióse á la elección de secretarios resultando elegidos los señores duque, de Vilana con 182, Montero Villega, con 111 La Bastida 90 y conde de Toreno 65.

El presidente electo señor marqués de la Vega Armijo toma posesión á última hora pronunciando el discurso de rúbrica.

**Otras noticias.**

Un telegrama recibido de Cádiz da cuenta de haber sido detenidos por la policía en aquella capital dos sujetos, que por su aspecto y ademanes hicieron sospechosos desde un principio y resultaron ser anarquistas, español uno de ellos é italiano el otro.

En el interrogatorio á que fueron sometidos hicieron confesión de sus ideas, añadiendo que acababan de llegar procedentes de Bélgica y que se dirigían á Orán.

Como no resultaran cargos de gravedad contra ellos se ha dispuesto que sean conducidos á dicho territorio Francés.

La dolencia que desde hace tiempo venía padeciendo el exsubsecretario de la presidencia Sr. Vizconde de Irueste ha tenido funesto desenlace, en Granada donde residía últimamente por consejo de sus facultativos.

El ministro de Instrucción Pública, hermano del ilustre finado, recibió esta mañana un telegrama de dicha capital andaluza, en el que se le notificaba la infausta nueva, acaecida á consecuencia de un vómito de sangre que el vizconde sufrió en la pasada noche.

La noticia ha producido penosa impresión,

singularmente entre la gente política y el señor conde de Romanones es objeto de innumerables manifestaciones de pésame por pérdida tan irreparable.

Según anuncian de Granada el entierro del Vizconde de Irueste promete ser una solemne manifestación de duelo. Trasladaráse al panteón de su familia en Guadalajara.

En el Congreso y en el despacho del presidente se han reunido los ministros para ultimar definitivamente las candidaturas para las diferentes comisiones parlamentarias.

No asiste el ministro de Instrucción pública á causa de la desgracia que en otro lugar relatamos,

En el Senado se ha elegido la Comisión de actas con caracter de permanente, formándola los siguientes señores.

Amós Salvador, Villapadierna, Valdeterrazo, Calleja, Ruilópez, Arredondo, Santos Guerra y Rubianes.

*El Corresponsal.*

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 12 de Junio de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, superior, de 44 1/2 á 45 rs. fanega.

Idem corriente, á 44.

Centeno, de 31 1/2 á 32.

Cebada, de 30 á 31.

Algarrobas, á 30.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.

Idem de 1.ª P. á 16.

Idem de 2.ª P. á 14 1/2.

Salvados de todas clases á 7 reales arroba.

Tendencia del mercado, sostenido.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 43'50 rs. las 94 libras. En los Generales 200 fanegas de trigo á 44.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'60 rs. arroba, de primera extra á 16'60, todo pan á 15'60, de segunda á 15, de tercera á 14, tercercilla á 9'60, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22, habijas á 24.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 y 42'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 42'50 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido

Trigo, entrada 600 fanegas, vendiéndose de 42 á 43 reales fanega.

Cebada 200 id., de 23 á 24 id.

Tendencia, firme.

Estado de los campos, perdiendo por los calores.

Temporal; excesivos calores.

Piedrahita.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo á 44 reales fanega.

Centeno á 30 id. id.

Cebada á 26 id. id.

Algarrobas á 25 id. id.

Cervera de Río Pisuegra.

Precios corrientes:

Trigo á 46 reales fanega.

Idem común á 43.

Centeno á 36.

Cebada á 30.

Alubias á 70.

Muelas á 60.

Garbanzos superiores á 140.

Idem medianos á 80.

Patatas á 4 reales arroba.

Tendencia, á la baja.

Tiempo, de calor.

Los campos, superiores.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

Santoral.

Viernes 14.—El Sagrado Corazón de Jesús.

Cultos.

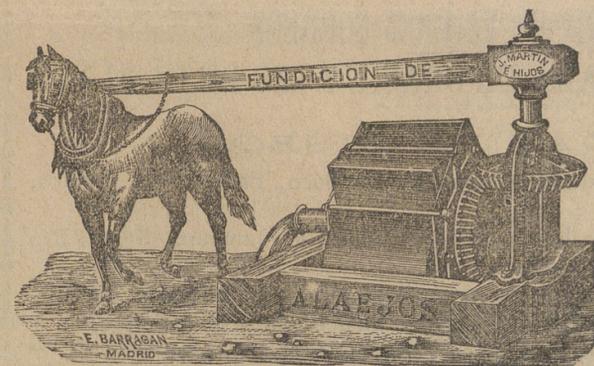
En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa. A las diez misa cantada con sermón que predicará el Sr. D. Emilio Lopez y á las cinco mes del Corazón de Jesús y Reserva.

En San Pedro termina la Novena al sagrado Corazón de Jesús con misa solemne y por la tarde sermón y procesión.

En Santo Tomás sigue el mes del Corazón de Jesús, y habrá sermón que predicará el M. I. señor Magistral de la S. I. C.

En las Adoratrices, á las seis y media fiesta con Procesión al mismo defico Corazón.

**NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)**



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construyo la acreditada casa de los

**Sres. Jorge Martín é Hijos**  
DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por a inmejorable resultado, como por su olidez y esmerada construcción; lle-an árbol de acero, cojinetes de bronce osforoso, la rueda vertical, recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

me; la boca se me hacía agua cuando veía las mu-chachas bonitas, pero tenía que contentarme con re-lamerme y poner una mordaza á mis descos. Tú, en cambio, no necesitas más que alargar la mano para coger la fruta madura. Serás un *bestia* si dejas esca-par la ocasión. No te hagas de pencas. No te pido más que una cosa, es que no contraigas deudas; cuando tu bolsa esté vacía, recurre á mí directamente... A propósito—dijo abriendo un cajón,—creo que debes andar mal de fondos.

Rompió un cartucho lleno de monedas de oro y alineó en la mesa cincuenta piezas de veinte francos, que proyectaron un fulgor sombrío en la penumbra del despacho.

—Ten—exclamó,—hé aquí para tus gastillos... Sobre todo nada de quijotismo... Déjate de mezclar-te en mis asuntos... No le busques tres pies al gato...

Esteban, avergonzado y preso de indefinible mal-estar, disponíase ya á rechazar aquel ofrecimiento, cuando al oír las últimas recomendaciones de su pa-dre, una idea repentina que iluminó su cerebro, de-tuvo en sus labios la negativa, pronta á salir de ellos.

Dieron las ocho y media, y el banquero consultó su reloj.

—Toma pronto—dijo,—y vete; tengo prisa.

El joven recogió las monedas de oro y se las guar-dó en el bolsillo.

nombre y ventilar mis asuntos á mi gusto... Estoy reuniendo dinero para tí; bástete saber eso.

—El dinero no lo es todo,—repuso Esteban.

—¿Lo crees así?—dijo irónicamente Mr. Maugars.

—Pues bien, yo te digo que el dinero es el gran re-sorte... No es uno fuerte sino cuando es rico, y solo es rico el que sabe sacar partido de los hombres y de las cosas... Hay gatzates que tienen sed y fuentes que corren debajo de la tierra; y el hombre hábil es el que descubre el agua y la ofrece á las gentes se-dientas. He ahí todo el secreto de la banca, y es una tontería el hacer aspavientos porque los bravos tra-bajadores que han encontrado el agua debajo de la tierra, se han ensuciado las manos al sacarla á la su-perficie. ¿Me comprendes?

—Comprendo que la riqueza es una fuerza; pero no es esta razón bastante para anteponerla á toda consideración de honradez y humanidad.

—¡Palabras!—le interrumpió Mr. Maugars, hacien-do un gesto de desprecio:—la verdadera honradez consiste en conocer cada cual su oficio y aplicarse á él. Los espíritus meticulosos son los únicos que se imaginan que hay deshonor en tratar los negocios como hombres de negocios; pero el mundo no les dá oídos... El mundo se quita el sombrero ante aquellos que ganan buenas onzas.

—Sí—respondió Esteban, moviendo tristemente

**COTIZACION OFICIAL**

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
<b>4% INTERIOR</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 15	»	»
» E de 25.000 »	72 15	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	72 30	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	72 30	»	»
» G y H 100 y 200 »	72 00	»	»
En diferentes series.....	72 25	»	»
<b>4% EXTERIOR</b>			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	79 00	»	»
» E de 12.000 »	78 90	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	78 90	»	»
» B de 2.000 »	78 90	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
<b>4% AMORTIZABLE</b>			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	81 00	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	81 00	»	»
» A de 500 »	81 00	»	»
<b>5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)</b>			
Serie F de 50 000 pts. nomnals.	92 75	»	»
» E de 25.000 »	92 80	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	92 95	»	»
» B de 5.000 »	»	»	»
» A de 500 »	93 20	»	»
En diferentes series.....	93 00	»	»
Obligaciones de Aduanas....	103 00	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	86 00	»	»
» » » 1890.	»	»	»
Acciones del Banco de España.	498 00	»	»
Idem de Tabacos.....	404 50	»	»

**Cambios sobre el Extranjero.**  
París, 39'10.—Londres, libra esterlina, 34'98.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padeci de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procurérmela y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la

### Zarparrilla del Dr. Ayer,

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

### Zarparrilla del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

## 50 Píldoras salubres de Minoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cáculas hepáticas. Combatien el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tienen á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, enunciando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo duda, por 50 céntimos, puede convenirse. W. Minoz & Co., 17 Calle de San Mateo, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.

## PRUÉBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

## RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 Ptas. paquete.

con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en esta ciudad, establecimiento de Pablo Martín.

10

## BAÑOS DE LEDESMA (Provincia de Salamanca.)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SÍFILIS, ETC., ETC.

Pídanse folletos, que se remitirán gratis al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

## CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

## SANTALOL SOL

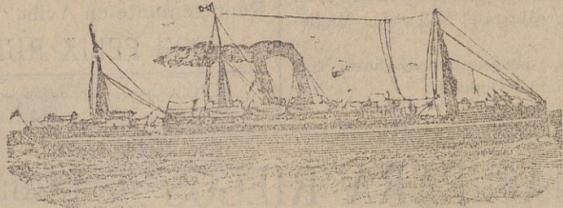
NUOVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **hemonorragia, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El Santalol Sol se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—AVILA: Doctor Vinuesa y principales Farmacias y Droguerías.

## MALA REAL INGLESA



### COMPANIA DE VAPORES CORREOS

### SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

### SALIDAS DE LISBOA

THAMES Saldrá el 25 de Junio para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE Saldrá el 8 de Julio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Synington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.**

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

la cabeza:—se quitan el sombrero en su presencia, pero por detrás les quitan el pellejo. No los miran con respeto, sino con temor.

—Bueno, ¿y qué?—prosiguió Mr. Maugars levantándose y metiéndose las manos en los bolsillos;—si los tontos y los holgazanes están en mayoría, los fuertes deben aprovecharse de sus debilidades... Pobre muchacho, con todos tus estudios, eres aun un inocentón... No conoces el mundo. Esas gentes que se las dan de virtuosas y te endilgan un sermón hipócrita á cada momento, son sencillamente zorras que hallan verdes las uvas... En el fondo te envidian tus doblones, y si no tuvieses una peseta, te volverían la espalda... Yo lo sé, yo, que he comido patatas en mi mocedad y he vivido con los pobres... los pobres tienen los mismos vicios que los ricos, y además la cobardía y la envidia.

Esteban escuchaba á su padre estupefacto y ya le faltaba valor hasta para contestar.

Entre tanto, percibíase el tic-tac del reloj en el sombrío gabinete, y le parecía al joven que cada vibración lo despejaba de una de sus ilusiones. Cada movimiento de la péndola le arrebatava una partícula del respeto que sentía por su padre, y la reemplazaba con una dosis igual de repulsión y desconfianza.

—¿Eso te asombra?—prosiguió Mr. Maugars, vol-

viendo á sentarse y fijando su mirada acerada en e rostro descompuesto de su hijo.—Ya comprobarás por tí mismo la exactitud de mis observaciones, cuando pongas las manos en la masa.

Y como Esteban hiciese un movimiento de espanto:

—¡Oh! tranquilízate—agregó,—no será mañana; no estás aun maduro para los negocios. Entrégate á tus aficiones... diviértete, es también una manera de educarse... Solo—dijo, con una risa casi cínica—que no está al alcance de todos, es esa una educación de lujo y se necesita que un buen padre haya sabido hacer su agosto... Mas puesto que te hallas en ese caso, aprovéchate... Entre tanto, reúnete con gentes de buen tono... No soy ningún puritano, ni un padre gruñón; sé que los muchachos necesitan soltar los andadores... Goza, pues de tu juventud; no te exijo más por ahora.

Esteban se negaba á dar crédito á sus oídos y su pasmo se redoblaba.

—Gracias replicó—tristemente;—esos placeres no me tientan.

—¡Demonio! ¿Te pones fosco? ¿Vas á estar de hocico porque no quiero ayudarte á desempeñar el papel de enderezador de entuertos? Eres un tonto pobre hijo mio. Ya hubiese querido yo tener tu suerte á tu edad. Bastantes ganas se me pasaban de holgar-